

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8079 GALA CAPITAL PARTNERS EQUITY, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Gala Capital Partners Equity, S.A, celebrada el día 28 de Octubre de 2020, aprobó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (26.800.000 €) mediante la amortización de 26.800 acciones propias de las Clases A y B representativas de su capital social con la finalidad de devolver a los accionistas una parte de sus aportaciones, siendo la cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad de 26.800.000€, que coincide con el importe de reducción de capital acordada, y quedando fijado el capital social como consecuencia de la reducción acordada en la cifra de CIEN MIL EUROS (100.000 €), representado por 100 acciones nominativas de MIL EUROS (1.000 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 100, ambas inclusive, procediéndose a reenumerar las acciones y modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 30 de octubre de 2020.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Kepa Mirena Puente Gil.

ID: A200066028-1